



PARRAL, agosto 26 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3954.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-80-L111 "materiales para la construcción e instalación de garitas varios sectores rurales de la comuna de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "materiales para la construcción e instalación de garitas varios sectores rurales de la comuna de Parral", proveedor **COMERCIAL VAE LTDA.**, RUT N° 76.926.280-6, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además es la oferta que más se ajusta a lo solicitado y resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-80-L111 "materiales para la construcción e instalación de garitas varios sectores rurales de la comuna de Parral", al proveedor, **COMERCIAL VAE LTDA.**, RUT N° 76.926.280-6, RUT N° 76.926.280-6, por un Monto Total de \$ 1.622.160.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto a los **ITEMS 215-31-02-004-012 (2-18-1)** "construcción e instalación de garitas varios sectores rurales", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DIRECTOR DE OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS

IUE/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)
- Juridico
- Obras